



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jacetas

POLITÉCNICA

Número 1476 • 7 de Mayo de 2019 • Año LV • Vol. 18

Acta Sintética

Sexta Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo

Dictámenes

Comisión de Situación Escolar; Programas Académicos, y Comisión de Honor



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

Héctor Leoncio Martínez Castuera
Secretario General

Jorge Toro González
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas
Secretario de Extensión e Integración Social

María Guadalupe Vargas Jacobo
Secretaria de Servicios Educativos

Reynold Ramón Farrera Rebollo
Secretario de Gestión Estratégica

Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

José Cabello Becerril
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Blanca Beatriz Martínez Becerra
Coordinadora de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Ángela Félix y Georgina Pacheco
Colaboradoras

María de Lourdes Galindo
Jefa del Departamento de Diseño

Verónica E. Cruz, Larisa García, Arlin Reyes y Esthela Romo
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN_MX



@ipn_oficial

www.ipn.mx • www.ipn.mx/ccs • gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1476
del 7 de mayo de 2019

- 4 Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 29 de marzo
- 12 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de abril
- 15 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de abril
- 18 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril
- 20 Dictamen de la Comisión de Honor de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril

@MarioRdriguezC



GACETA POLITÉCNICA, Año LV, No. 1476, 7 de mayo de 2019. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Séptima Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VII-19/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VII-19/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VII-19/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias, celebradas el 2 y 16 de abril de 2019, respectivamente.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VII-19/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2019.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VII-19/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2019.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
DIRECTOR GENERAL**

ACTA SINTÉTICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía quórum. A partir de lo anterior, el Presidente del CGC declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, publicado con antelación en el Portal Institucional, el cual fue aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Octava y Novena Sesiones Ordinarias, celebradas el 5 y 19 de marzo de 2019, respectivamente.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2019.
8. Presentación de la agenda estratégica de transformación del IPN.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de marzo del presente año.
10. Informe de los avances en la recuperación de edificios afectados por el sismo de 2017.
11. Asuntos Generales.

PUNTO 3. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre los nombramientos del mes.

A partir de lo anterior, el Secretario General informó sobre los nuevos nombramientos y las correspondientes incorporaciones al XXXVII Consejo General Consultivo.

Al finalizar, el Director General tomó protesta y dio la bienvenida a los nuevos integrantes del XXXVII Consejo General Consultivo.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado el Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA OCTAVA Y NOVENA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 5 Y 19 DE MARZO DE 2019, RESPECTIVAMENTE

El Presidente del Consejo solicitó al Secretario Académico, Dr. Jorge Toro González, atendiera el punto de referencia.

El Dr. Jorge Toro González informó que, con base en la normatividad aplicable a la Comisión de Situación Escolar, se había llegado a los siguientes acuerdos:

En la Octava Sesión Ordinaria, se presentaron y analizaron 635 solicitudes individuales siendo dictaminadas de la siguiente manera:

- Para el nivel medio superior se dictaminaron 159 solicitudes, de las cuales resultaron favorables 125 para la modalidad escolarizada y 13 para la modalidad no escolarizada.
- Para el nivel superior se dictaminaron 476 solicitudes, siendo favorables 441 para la modalidad escolarizada y 16 para la modalidad no escolarizada.

En la Novena Sesión Ordinaria, se presentaron y analizaron 500 solicitudes individuales, siendo dictaminadas:

- Para el nivel medio superior 96 solicitudes, resultando favorables 87 para la modalidad escolarizada y 1 para la modalidad no escolarizada.
- Para el nivel superior se dictaminaron 404 solicitudes, siendo favorables 381 para la modalidad escolarizada y 14 para la modalidad no escolarizada.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Octava y Novena Sesiones Ordinarias, celebradas el 5 y 19 de marzo de 2019, respectivamente, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2019

El Director General solicitó al Dr. Jorge Toro González atendiera el punto de referencia.

El Secretario Académico informó los antecedentes de la licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas, que inician en 2015, como resultado de la colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Además, señaló que los primeros seis módulos de la licenciatura, los cuales fueron diseñados por las tres instituciones y desarrollados en ambiente virtual por la UNADM, se presentaron ante la Comisión de Programas Académicos para ser analizados el pasado 13 de marzo del año en curso.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de poner a la consideración del Consejo General Consultivo este dictamen, el Secretario Académico presentó la malla curricular de los seis módulos del primer y segundo semestre, donde describió: el propósito, las unidades temáticas, las unidades de competencia, entre otros aspectos.

Finalmente, presentó el video de bienvenida del programa, alojado en la plataforma educativa desde la cual se impartirá el mismo para la modalidad no escolarizada, de modo que los consejeros pudieran constatar la calidad de los materiales trabajados.

La Dra. Antonieta García Murillo, profesora del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (Ciitec), consideró que la estructura del programa presentado y el formato en su modalidad no escolarizada son muy pertinentes y sugirió que el soporte académico y técnico a través de la plataforma sean permanentes. Además, subrayó la importancia de que los alumnos conozcan el contenido temático, las actividades y los criterios de evaluación desde el inicio del curso.

El Dr. Heberto Antonio Marcelino Balmori Ramírez, Director de Planeación, felicitó la iniciativa y señaló que esta es un claro ejemplo de la capacidad que tiene el IPN para establecer alianzas. Por otro lado, y en consideración de que el programa presentado pertenece a tres instituciones distintas, preguntó ¿Cuál de ellas determinará el proceso de admisión? ¿Cómo se llevará el control escolar? y ¿Qué institución será la responsable de emitir el título correspondiente? Al respecto, la M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury, Directora de Educación Superior, respondió que habrá una convocatoria especial para este programa y los egresados de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), que tomen las clases presencialmente, se titularán dentro del Instituto.

El C.P. José Alfredo Benítez Ibarra, Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan, comentó que la pertinencia del programa se deriva de las necesidades político-administrativas del país.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta el Dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2019, el cual fue aprobado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre el punto.

El Secretario General informó que, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, se analizaron en forma integral y pormenorizada cinco casos de alumnos que interpusieron Recurso de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por los titulares de sus respectivas unidades académicas, obteniendo el siguiente resultado global:

| Total de Casos | Confirmados | Modificados | Revocados | Extemporáneos |
|----------------|-------------|-------------|-----------|---------------|
| 5 | 0 | 2 | 2 | 1 |

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo del presente año, el cual fue aprobado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE TRANSFORMACIÓN DEL IPN

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas presentó al Consejo General Consultivo “La agenda estratégica de transformación del IPN”, esta se construyó con la participación de la comuni-

dad politécnica, a través de la cual fue posible identificar necesidades, generar propuestas de acciones estratégicas con planes de trabajo para su realización y definir seis prioridades de transformación institucional.

La prioridad rectora es la "Educación 4.0", y se espera lograr a través del desarrollo del nuevo talento politécnico, en los tres niveles educativos. Para ello los planes y programas de estudio tendrán mayor vinculación con los diversos sectores, lo que estará apoyado de una normatividad pertinente y los recursos e infraestructura apropiados.

La segunda prioridad es la "Investigación e innovación con impacto social", que se impulsará a través de promover una cultura emprendedora y de investigación, para innovar e incidir en la transformación del país.

Los "Alumnos, profesores y PAAE para la Educación 4.0" es la tercera prioridad. El objetivo de esta es establecer las características fundamentales de los perfiles de alumnos, personal académico y personal de apoyo para el desarrollo del talento y la Industria 4.0; y se logrará por medio del desarrollo de nuevos programas de acceso, formación y capacitación.

La "Excelencia y equidad para transformar" se presentó como la cuarta prioridad de esta agenda, e implica incrementar el acceso a la educación con principios de equidad e inclusión, con el objetivo de ampliar la presencia del IPN, favoreciendo la incorporación de más jóvenes a la formación académica que se oferta en los diferentes niveles y modalidades, con criterios de equidad, inclusión y excelencia.

La quinta prioridad es la "Infraestructura y Equipamiento 4.0", que se espera alcanzar a través de generar un plan estratégico de infraestructura, equipamiento y servicios institucionales y planes específicos por dependencia politécnica que se articulen a la educación 4.0. El objetivo de esta estrategia es contar con un padrón de necesidades de equipamiento, mantenimiento e infraestructura institucional, con visión de preparación para la educación 4.0, a través de una planeación a corto, mediano y largo plazo, que permita atender oportunamente sus requerimientos.

Finalmente, la sexta prioridad es una "Nueva gobernanza politécnica" que se logrará a través de generar mecanismos de

cohesión interna y consenso externo. El objetivo de esta es instaurar las bases para el establecimiento del Modelo Integral de Atención, Comunicación y Participación Institucional en la nueva gobernanza institucional, basado en principios de igualdad, inclusión, no discriminación y cultura de la legalidad y la paz.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo solicitó al Secretario General informar sobre el punto.

El Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, sometió a la consideración del honorable Consejo General Consultivo los acuerdos alcanzados por la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, durante su Primera Sesión Ordinaria, en la que se analizaron y discutieron todas y cada una de las propuestas presentadas por las unidades académicas y dependencias politécnicas. Dichos acuerdos fueron:

PRIMERO. Para la evaluación de alumnos del Nivel Posgrado se agrega, a las tres ramas iniciales, la rama de conocimiento "Interdisciplinario", quedando un total de cuatro áreas de conocimiento (Ciencias: Físico Matemáticas, Médico Biológicas, Sociales y Administrativas e Interdisciplinarias).

SEGUNDO. Se otorga la Presea "Lázaro Cárdenas", en las diferentes categorías de la siguiente manera:

- La categoría de EX DIRECTOR GENERAL se declara desierta.
- En la categoría de EX DIRECTOR DE ESCUELA CENTRO O UNIDAD DE ENSEÑANZA Y DE INVESTIGACIÓN, la Presea es para Teodoro Bazán Sosa de la Escuela Superior de Medicina.
- En la categoría de PROFESOR E INVESTIGADOR la Presea es para David Jaramillo Vigueras del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC).

ACTA

- En la categoría de ALUMNOS

Del Nivel Medio Superior, las preseas son para:

| No. | Nombre completo | Unidad académica | Rama del conocimiento |
|-----|-----------------------------|--|--|
| 1 | Kevin Torres Martínez | Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 7 "Cuauhtémoc" | Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas |
| 2 | Lilia Shani Silva López | Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 6 "Miguel Othón de Mendizábal" | Ciencias Médico Biológicas |
| 3 | Yael Edith Chávez Velázquez | Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 12 "José María Morelos" | Ciencias Sociales y Administrativas |

Del Nivel Superior, las preseas son para:

| No. | Nombre completo | Unidad académica | Rama del conocimiento |
|-----|--------------------------------|---|--|
| 1 | Christian Raúl Guerrero Ocampo | Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco | Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas |
| 2 | Leydi Estefanía Lima García | Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta | Ciencias Médico Biológicas |
| 3 | Lizbeth Frías González | Escuela Superior de Economía (ESE) | Ciencias Sociales y Administrativas |

Del Nivel Posgrado, en Maestría, las preseas son para:

| No. | Nombre completo | Unidad académica | Rama del conocimiento |
|-----|---------------------------------|--|--|
| 1 | José Saúl Muñoz Reina | Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (Cidetec) | Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas |
| 2 | Allan Eduardo Ramírez Rodríguez | Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) | Ciencias Médico Biológicas |
| 3 | Lucero Guillén Díaz Barriga | Escuela Superior de Turismo (EST) | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 4 | Ulises Amador Marrero | Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (Cicimar) | Interdisciplinarias |

Del Nivel Posgrado, en Doctorado, las preseas son para:

| No. | Nombre completo | Unidad académica | Rama del conocimiento |
|-----|--------------------------------|------------------------------------|--|
| 1 | Helena Montserrat Gómez Adorno | Centro de Investigación en Cómputo | Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas |

| | | | |
|---|-------------------------|--|-------------------------------------|
| 2 | Priscila Vázquez León | Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) | Ciencias Médico Biológicas |
| 3 | Jorge Omar Razo de Anda | Escuela Superior de Economía (ESE) | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 4 | Mayra Antonio Cruz | Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (Cidetec) | Interdisciplinarias |

En la categoría de EGRESADOS Y OTRAS PERSONAS, las preseas son para:

| No. | Dependencia Politécnica | Nombre |
|-----|--|-----------------------------------|
| 1 | Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco | María Teresa Alonso Rasgado |
| 2 | Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM) | José Pablo René Asomoza y Palacio |

TERCERO. Se otorga la Presea “Carlos Vallejo Márquez”, por 50 años de servicio al Instituto, a 28 docentes y 1 persona de apoyo y asistencia a la educación.

CUARTO. Se otorga la Presea “Juan de Dios Bátiz”, por 30 años de servicio al Instituto, a 210 docentes y 186 personas de apoyo y asistencia a la educación.

QUINTO. La categoría de Diploma de Maestro Honorario se declara desierta.

SEXTO. Se otorga el Diploma de Maestro Emérito a Heliodoro Hernández Luna de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE).

SÉPTIMO. La categoría de Diploma de Maestro Decano se declara desierta.

OCTAVO. Se otorga el Diploma a la Investigación a Héctor Javier Dorantes Rosales de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE).

NOVENO. Se otorga el Diploma a la Cultura a María del Rocío Sánchez Noble de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG).

DÉCIMO. Se otorga el Diploma al Deporte a Fernando Vicente Gómez de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).

DÉCIMO PRIMERO. Se otorga el Diploma a la Eficiencia y Eficacia a 228 trabajadores.

La Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (Upibi), pidió se dieran a conocer los promedios de los galardonados. En respuesta, el Secretario General, señaló que los promedios se publicarían junto con el dictamen, pero que, si deseaban consultarlos, el personal de la Secretaría General los tenía a su disposición.

El Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, Secretario de Investigación y Posgrado, señaló que el Acuerdo Primero de este dictamen, relativo a la inclusión del área interdisciplinaria, se deriva de la imposibilidad de catalogar a algunos programas del nivel posgrado dentro de una única área del conocimiento. Además, señaló que están siendo analizadas reformas al Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico, de modo que los criterios de evaluación posibiliten una competencia más justa.

Finalmente, el Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, comentó que entre las reformas que están siendo analizadas, y que espera poder poner a consideración del Consejo General Consultivo en corto, se encuentran los criterios que posibiliten, a la Comunidad Politécnica, proponer candidatos para el Grado de Doctor Honoris Causa.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta el dictamen

de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de marzo del presente año, el cual fue aprobado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 10. INFORME DE LOS AVANCES EN LA RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 2017

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo

General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. José Cabello Becerril, Secretario ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones (POI), presentar el punto.

El Ing. Arq. José Cabello Becerril presentó, a nombre del Comité institucional para la reconstrucción y reparación de daños provocados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en el IPN, la siguiente tabla en la que se observa el histórico de estimaciones sobre el costo invertido en la reconstrucción, así como el ejercido al día de la presentación:

| COSTO ESTIMADO DE LA RECONSTRUCCIÓN Y EL EJERCIDO AL 29 DE MARZO DE 2019 | | | | | | | |
|--|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| UNIDAD ACADÉMICA | RECURSO (EN PESOS) | | | | | | FUENTE DEL RECURSO |
| | SEGUNDA ESTIMACIÓN | TERCERA ESTIMACIÓN | | | | EJERCIDO | |
| | | FINAL (AXA) | FINAL (FUNDACIÓN) | FINAL (IPN) | TOTAL FINAL | | |
| ESCA Tepepan 3 edificios | \$75'000,000. ⁰⁰ | \$40'431,194. ²⁵ | \$0. ⁰⁰ | \$68'377,722. ¹⁵ | \$108'808,916. ⁴⁰ | \$86'441,194. ²⁵ | AXA e IPN |
| ESIME Culhuacán 3 edificios | \$75'000,000. ⁰⁰ | \$40'431,194. ²⁵ | \$0. ⁰⁰ | \$74'271,773. ⁸⁷ | \$114'702,968. ¹² | \$86'441,194. ²⁵ | AXA e IPN |
| ESM 2 edificios | \$35'000,000. ⁰⁰ | \$6'115,260. ⁸³ | \$0. ⁰⁰ | \$18'162,968. ⁹¹ | \$24'278,229. ⁷⁴ | \$15'086,116. ⁸³ | AXA e IPN |
| CECyT 11 y 15 | \$10'000,000. ⁰⁰ | \$0. ⁰⁰ | \$6'000,000. ⁰⁰ | \$4'290,648. ⁶⁶ | \$10'290,648. ⁶⁶ | \$7'371,319. ¹⁰ | Fundación e IPN |
| Otros edificios (4) | \$55'000,000. ⁰⁰ | \$0. ⁰⁰ | \$0. ⁰⁰ | \$35'725,997. ⁷² | \$35'725,447. ⁷² | \$28'291,416. ⁴⁸ | IPN |
| TOTAL | \$250'000,000.⁰⁰ | \$86'977,649.³³ | \$6'000,000.⁰⁰ | \$200'829,111.³¹ | \$293'806,210.⁶⁴ | \$223'631,240.⁹¹ | |

Enseguida, precisó por unidad académica los avances, entre los que resaltó, la entrega del edificio 4 de la Escuela Superior de Medicina y la terminación de los proyectos de reconstrucción en: el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta y los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 8 "Narciso Bassols" y 11 "Wilfrido Massieu".

PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES

- El C. Josmi Amhed Bautista García, alumno de la Escuela

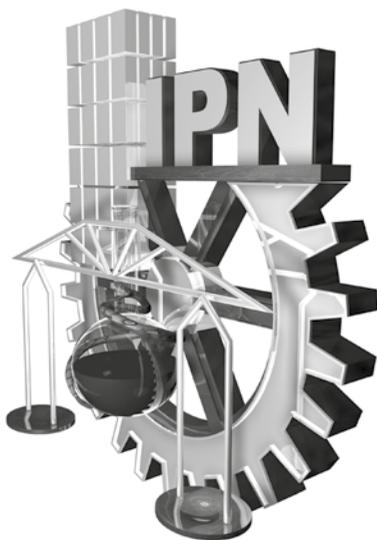
Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, presentó al pleno los resultados de una consulta, a la comunidad politécnica ubicada en la Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", relativa su percepción en materia de seguridad.

- El M. C. B. Carlos Quiroz Téllez, Director del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, informó que, en días pasados, el Consejo Nacional de Educación Odontológica (Conaedo), otorgó la acreditación a la carrera de Odontología, impartida por el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS),

Unidad Milpa Alta. Por otro lado, señaló que la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C. (ACCECISO), otorgó la acreditación para el programa de Trabajo Social de la misma unidad académica.

- El Dr. Hugo Alberto Velasco Bedrán, profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), comentó que las raíces del Congreso Nacional Politécnico (CNP) es la genuina preocupación del Estado y la comunidad estudiantil del Instituto. Derivado de lo cual, es necesario cumplir con los compromisos pactados, a través de los procesos que ya se están promoviendo. Además, indicó que el CNP es el medio a través del cual, la comunidad institucional, podrá participar en la defensa del proyecto que dio vida al Instituto, pero desde el marco de las nuevas realidades. Lo anterior, implica una transformación cultural hacia una
- participación más democrática. Finalmente, invitó a la comunidad a proponer candidatos para la integración de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (coCNP).
- El Secretario General señaló que en días pasados se llevó a cabo la Feria de la Seguridad en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 7 "Cuauhtémoc", donde se inauguró la ruta de transporte seguro que atenderá a dicha unidad académica. Con esta suman ya siete rutas seguras, de las 15 que se tienen programadas para el 2019.

Finalmente, el Presidente del Consejo, agradeció la presencia de los miembros consejeros a la Sesión y dio por concluida la misma.





Dictamen: COSIE/10MO/XXXVII-CGC/2019

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décima sesión ordinaria** celebrada el **02 de abril de 2019**, concluyó lo siguiente:

- Dictámenes individuales 1071

Nivel Medio Superior: 282

| Modalidad | Favorables | % Favorables | No favorables | % No Favorables | Total |
|-----------------|------------|--------------|---------------|-----------------|-------|
| Escolarizada | 262 | 95.97% | 11 | 4.03% | 273 |
| No Escolarizada | 8 | 88.89% | 1 | 11.11% | 9 |
| Total | 270 | 95.74% | 12 | 4.26% | 282 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Aldo

Nivel Superior: 789

| | Favorables | % Favorables | No favorables | % No Favorables | Total |
|-----------------|------------|--------------|---------------|-----------------|-------|
| Escolarizada | 736 | 93.28% | 35 | 4.44% | 771 |
| No Escolarizada | 18 | 2.28% | 0 | 0.00% | 18 |
| Total | 754 | 95.56% | 35 | 4.44% | 789 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ciudad de México, a 02 de abril de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/10MO/XXXVII-CGC/2019

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

| CONSEJEROS | FIRMA |
|---|-------|
| DR. JORGE TORO GONZÁLEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO. | |
| M. EN C. ROSALÍA MARÍA DEL CONSUELO TORRES BEZAURY DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR | |
| ING. MANUEL LÓPEZ MONTECINOS DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | |
| LIC. MARISELA CABRERA ROJAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR | |
| M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL | |

Alfaro.

Argy

Ciudad de México, a 02 de abril de 2019.

DICTAMEN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/10MO/XXXVII-CGC/2019

| CONSEJEROS | FIRMA |
|---|---------|
| I.Q.I. MIRIAM PAZ GUZMÁN DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" | |
| M. EN C. RAMÓN HERRERA ÁVILA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS | |
| DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA | |
| LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ CERECERO PROFESORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY" | |
| ING. NANCY LIZETTE GARCÍA ZÚÑIGA PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD AZCAPOTZALCO | |
| DR. RENE TORRES RICARIO PROFESOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD DURANGO | |
| ARTURO QUIROZ ESCUDERO ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY" | Arturo. |
| JUAN JOSÉ ÁLVAREZ REYES ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO | |
| MARÍA DEL REFUGIO MOYETÓN HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA | |

Ciudad de México, a 02 de abril de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/11RO/XXXVII-CGC/2019

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décima primera sesión ordinaria** celebrada el **16 de abril de 2019**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 846**

Nivel Medio Superior: 287

| Modalidad | Favorables | % Favorables | No Favorables | % No Favorables | Total |
|-----------------|------------|--------------|---------------|-----------------|-------|
| Escolarizada | 262 | 92.25% | 22 | 7.75% | 284 |
| No Escolarizada | 2 | 66.67% | 1 | 33.33% | 3 |
| Total | 264 | 91.99% | 23 | 8.01% | 287 |

Nivel Superior: 559

| | Favorables | % Favorables | No favorables | % No Favorables | Total |
|-----------------|------------|--------------|---------------|-----------------|-------|
| Escolarizada | 519 | 92.84% | 17 | 3.04% | 536 |
| No Escolarizada | 23 | 4.11% | 0 | 0.00% | 23 |
| Total | 542 | 96.96% | 17 | 3.04% | 559 |

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Dictamen global
Nivel Superior

Ciudad de México, a 16 de abril de 2019.



Dictamen: COSIE/11RO/XXXVII-CGC/2019

Con base en la solicitud presentada por la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas, en la que requiere RECONOCIMIENTO para conclusión del programa académico de Ingeniería Metalúrgica Plan 2015 de las alumnas y los alumnos que acreditaron la totalidad de unidades de aprendizaje para las generaciones 15/1 a la 20/2.

Por lo anterior con fundamento en el Artículo 60 del Reglamento General de Estudios que faculta a esta Comisión para resolver los asuntos relativos a la Situación Escolar no previstos en el mismo Reglamento, se emite el presente dictamen global de *Reconocimiento para Conclusión del programa académico de Ingeniería Metalúrgica Plan 2015 que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas, de las alumnas y los alumnos que acreditaron la totalidad de unidades de aprendizaje del programa en mención, para las generaciones 15/1 a la 20/2.*

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

| CONSEJEROS | FIRMA |
|--|-------|
| DR. JORGE TORO GONZÁLEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO. | |
| M. EN C. ROSALÍA MARÍA DEL CONSUELO TORRES BEZAURY DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR | |
| ING. MANUEL LÓPEZ MONTECINOS DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | |
| LIC. MARISELA CABRERA ROJAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR | |
| M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL | |

Ciudad de México, a 16 de abril de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/11RO/XXXVII-CGC/2019

| CONSEJEROS | FIRMA |
|--|-------|
| I.Q.I. MIRIAM PAZ GUZMÁN DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" | |
| M. EN C. RAMÓN HERRERA ÁVILA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS | |
| DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA | |
| LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ CERECERO PROFESORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY" | |
| ING. NANCY LIZETTE GARCÍA ZÚÑIGA PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD AZCAPOTZALCO | |
| DR. RENE TORRES RICARIO PROFESOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIDIR), UNIDAD DURANGO | |
| ARTURO QUIROZ ESCUDERO ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY" | |
| JUAN JOSÉ ÁLVAREZ REYES ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO | |
| MARÍA DEL REFUGIO MOYETÓN HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA | |

AF3

AMM

[Signature]

9

Ciudad de México, a 16 de abril de 2019.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA ACADÉMICA
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/04D/XXXVIIICGC/2019

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día once de abril de dos mil diecinueve:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el diseño del programa académico de Maestría en Sostenibilidad e Innovación en Tecnología Ambiental para impartirse en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), de nivel posgrado, con vigencia a partir de periodo escolar 2020/1.

SEGUNDO. Se aprueba el diseño de los programas de estudio de 38 unidades de aprendizaje, del quinto al noveno semestre del programa académico de Ingeniería en Energía plan 2018, que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), del nivel superior, con vigencia a partir de agosto de 2020.

TERCERO. Se aprueba la emisión del Acuerdo General del diseño del programa académico de Ingeniería en Energía plan 2018, que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), del nivel superior, vigente a partir de agosto de 2018.

CUARTO. Se aprueba diseño de los programas de estudio de siete unidades de aprendizaje, que corresponden al cuarto semestre del Bachillerato General Polivirtual del nivel medio superior, con vigencia a partir del ciclo escolar 2018-2019/2.

QUINTO. Se aprueba la actualización de 39 unidades de aprendizaje actualizadas en línea, que corresponden al Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia del nivel medio superior, con vigencia a partir de enero de 2012 y agosto de 2013.

SEXTO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. Jorge Toro González
Coordinador de la Comisión.

Dr. Luis Cuahtémoc Gil Cisneros
Director de Posgrado.

M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury
Directora de Educación Superior.

Ing. Manuel López Montecinos
Director de Educación Media Superior.











Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738.
Conmutador 5729-6000 Extensión 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA ACADÉMICA
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/04D/XXXVIICGC/2019

M. en C. Chadwick Carreto Arellano
Director de la Unidad Politécnica para la
Educación Virtual.

Dr. Víctor Florencio Santes Hernández
Director del Centro Interdisciplinario de
Investigaciones y Estudios Sobre Medio Ambiente
y Desarrollo (CIEEMAD)

Dr. Miguel Tufiño Velázquez
Director Escuela Superior de Física y
Matemáticas (ESFM)

M. en C. Rosalba García Carrillo
Directora del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 14)
"Luis Enrique Erro".

C.P. Ivonne De La Cruz Martínez
Profesora Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECYT 14),
"Luis Enrique Erro"

Dra. María Dolores Martínez Guzmán
Profesora Consejera de la Escuela Superior
de Comercio y Administración
(ESCA), Unidad Tepepan

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Barba
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de
Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente
y Desarrollo (CIEEMAD)

C. Miguel Ángel Menchaca Velarde
Alumno Consejero de la Escuela Nacional
de Ciencias Biológicas (ENCB)

C. Ezri Hernández Carias
Alumno Consejero del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (Cecyt 10),
"Carlos Vallejo Márquez"

M.T.A. Raymundo Ramos Alvarado
Alumno Consejero de Posgrado del Centro de
Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología
Avanzada (CICATA) Querétaro

Ciudad de México, a los once días del mes de abril del dos mil diecinueve.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría General

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXVII H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019

Integrantes del XXXVII H. Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40, 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 117 del Reglamento Interior, ambos del Instituto Politécnico Nacional, y una vez que fue analizado en forma integral y pormenorizada el único asunto del alumno que interpuso recurso de reconsideración en contra de las sanción impuesta por la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar de su respectiva Unidad Académica, se obtuvo el siguiente resultado.

| TOTAL DE CASOS | CONFIRMADOS | MODIFICADOS | REVOCADOS |
|----------------|-------------|-------------|-----------|
| 1 | 0 | 1 | 0 |

Se presenta este dictamen ante el pleno de este H. Consejo General Consultivo, para su conocimiento, y en su caso, aprobación. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 117 del Reglamento Interior, todos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



HÉCTOR L. MARTÍNEZ CASTUERA
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR
DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXVII
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL IPN

NCQ/AEG



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”